

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 18 del mes de junio de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Médicos de Asistencia Extrahospitalaria de la Seguridad Social de Valencia y su Provincia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincia de Valencia. Funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Fornés Ruiz, don José María Milán Sebastián y don Martín L. Quirós Palau.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 10 de marzo de 1983 con el número 409.723/213.809 de Registro, propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe nominal de 188.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 1.195/83. Madrid, 18 de junio de 1983.—El Administrador.—9.855-C.

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Modesto Gordillo Romero, con último domicilio conocido en plaza Río Tronco, 5 y 7, 4.º izquierda, El Ferrol, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 4 de julio de 1983, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 59/1982, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legítimamente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá

la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

La Coruña, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal.—8.514-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Helmut Richard Gottwald, Frederikus - Gerardus Maria Scholten, Jean Claude Francois y Ric Ellul (Director, Abogado de la Compañía «Dorango Limited»), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Melle Rinkesrt-3 (Alemania Occidental), T. Kranenburgstraat-38 Enkhuizen (Holanda), Lille, 17 rue Monge (Francia) y Suite 10, Gibraltar Heights Main Street, Gibraltar, respectivamente, inculcados en el expediente número 60/1982, instruido por aprehensión de 1.708 kilos de hachís, en el yate «Dorango», número 387039 del Registro británico, mercancía valorada en 341.600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno, de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 18 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determinan en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

La Coruña, 15 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal.—8.515-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º, orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de Medicina del expediente para la expedición del nuevo título de Medicina y Cirugía de doña María del Pilar Millán Juncos por extraviado del que le fue expedido el 19 de noviembre de 1977.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 14 de abril de 1983.—P. O., el Jefe de Secretaría.—9.847-C.

BARCELONA

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Extravío de título de Licenciado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se hace pública la incoación en esta Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filosofía), a favor de doña María Angeles Gimbernat Hernández, por extraviado del original que le fue expedido en 14 de febrero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Barcelona, 11 de mayo de 1983.—1.946-D.

COMUNIDAD VALENCIANA

Información pública del puerto deportivo de escala en término municipal de Tabernes de Valldigna (Valencia), solicitada por el Club Náutico Valldigna.

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley 55/1979, de 28 de abril, sobre puertos deportivos, se hace público para general conocimiento que el Club Náutico Valldigna ha presentado proyecto para la construcción y explotación de un puerto deportivo de escala en el término municipal de Tabernes de Valldigna (Valencia).

El proyecto se halla a disposición del público para su examen en Valencia en la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo, calle Miquelete, número 5, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo se podrán presentar alegaciones en horas hábiles en la expresada Consellería de Obras Públicas y Urbanismo.

Valencia, 24 de mayo de 1983.—El Director general de Obras Públicas, Juan José Monzonis Martínez.—4.362-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público de RTVE por la que se convoca concurso para las obras de acondicionamiento en el edificio informativos. Emisión de TVE en Madrid, por un importe de 50.321.875 pesetas

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somoaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la

documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 11 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.010-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de una unidad móvil de enlaces con destino a los Servicios Técnicos de TVE, por un importe de 11.684.996 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.011-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el suministro de equipamiento técnico para una unidad informativa de TVE en Logroño (La Rioja), por un importe de 24.666.400 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, Pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.012-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE, por la que se convoca concurso para la construcción de complejo para salas de montaje de TVE en Prado del Rey, Madrid, por un importe de 58.858.900 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.013-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de sistemas de aireación para los estudios 1, 2 y 3 de los Servicios Centrales de TVE en Prado del Rey, Madrid, por un importe de 13.579.210 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año ac-

tual en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, número 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.014-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos con destino al Centro Operacional de Informativos (COI) de los Servicios Informativos de TVE, en Madrid (primera fase), por un importe de 70.772.791 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el Pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.015-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos técnicos para los Centros Regionales de TVE en Navarra y Málaga y complemento de dotación en otros centros, por un importe de 85.917.770 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 18 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—5.016-A.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XIV, EMISION
5 DE JULIO DE 1978

Pago de cupón

A partir del día 5 de julio próximo, esta Entidad hará, efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100.	8
Líquido a percibir por cupón.	42

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—4.189-12.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

(Hoy, BANCO DE FOMENTO, S. A.)

BONOS DE CAJA, EMISION JULIO 1973

Pago de cupón

A partir del día 5 de julio próximo, esta Entidad hará efectivo el cupón número 20 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, 16 por 100.	8
Líquido a percibir por cupón.	42

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—4.190-12.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

31.ª emisión de bonos de Caja
(9 de abril de 1983)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 30 de junio de 1983 se procederá al pago del primer cupón mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 22 de junio de 1983.—Banco de Financiación Industrial, P. Director Area Operacional.—10.081-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

33.ª emisión de bonos de Caja
(9 de abril de 1983)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 30 de junio de 1983 se procederá al pago del primer cupón mediante estampillado.

Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 22 de junio de 1983.—Banco de Financiación Industrial, P. Director Area Operacional.—10.082-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Según sorteo efectuado el día 12 de mayo de 1983, ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, han resultado amortizados los bonos de la emisión de 15 de mayo de 1978, serie «Y/2», que se relacionan a continuación:

1 al	100	456.298	al	456.811
251	3.150	458.112		459.211
34.541	34.817	459.412		459.797
34.993	35.242	464.978		465.635
35.593	35.632	467.316		468.265
35.833	36.942	468.516		468.907
42.543	42.642	503.222		503.295
42.709	42.908	505.176		505.304
43.209	43.231	505.405		—
61.198	61.792	505.706		506.205
62.043	62.172	507.706		507.910
65.173	65.447	512.231		512.430
94.914	95.427	512.631		512.930
95.558	95.670	513.211		513.292
96.171	96.670	516.843		517.351
97.271	97.289	552.255		553.855
97.610	98.463	554.456		554.755
113.483	114.571	555.158		555.254
117.627	118.537	606.460		607.166
128.741	128.757	607.667		608.065
129.158	129.417	609.867		610.131
129.445	130.044	610.232		610.854
130.345	130.358	611.105		611.110
131.059	131.758	624.531		625.070
132.209	132.563	625.271		625.730
133.414	133.713	632.075		632.069
134.614	135.033	632.097		632.546
143.136	143.169	632.567		632.852
143.470	143.644	632.853		634.002
143.695	144.994	634.884		634.953
146.245	146.294	635.079		635.237
146.365	146.805	638.500		638.569
148.578	148.664	655.506		656.409
148.865	149.184	659.535		658.564
149.265	149.364	658.595		657.094
149.765	149.814	657.195		657.760
149.857	150.009	678.716		678.879
150.210	151.519	679.180		679.879
187.575	187.699	681.880		681.909
188.400	189.024	682.310		682.384
189.725	189.974	682.885		682.984
232.703	234.702	683.503		683.633
247.910	248.550	687.864		688.082
250.201	251.559	688.283		688.932
254.460	255.150	688.948		689.097
255.301	255.400	689.503		689.527
255.901	255.925	690.528		690.727
258.028	258.209	690.928		691.052
259.040	259.287	691.531		691.580
260.538	260.737	691.938		692.518
262.034	262.298	704.737		705.986
262.522	262.533	706.037		706.136
263.384	263.413	706.437		706.936
264.164	264.408	708.682		708.686
273.791	274.214	709.347		709.396
274.385	274.814	710.247		710.302
274.825	274.924	712.173		712.182
276.125	276.824	713.103		713.121
277.825	278.350	754.440		755.703
280.326	280.433	756.304		757.039
280.508	280.773	780.735		780.783
280.804	280.833	780.844		781.083
281.334	282.318	781.594		781.793
282.419	282.558	781.994		782.083
284.059	284.529	782.394		782.927
322.225	322.499	796.104		796.603
322.550	322.649	797.454		797.483
326.310	326.559	797.684		797.733
326.660	326.908	800.034		800.183
327.109	327.348	801.784		801.910
328.074	328.959	806.707		807.022
374.339	375.284	807.079		807.106
375.306	375.885	808.982		809.635
376.413	376.562	809.720		809.761
376.663	376.762	810.762		811.182
376.923	376.962	811.281		811.378
378.108	378.311	811.479		811.578
382.056	382.758	812.301		812.538
385.729	385.928	812.553		812.822
386.459	386.758	812.637		812.669
387.059	387.759	838.448		839.571
388.280	388.355	839.868		840.165
412.814	413.225	840.316		840.365
414.326	414.372	840.534		840.733
414.426	414.800	840.783		841.062
415.501	415.600	841.224		841.249
415.761	415.925	844.815		845.814
416.028	416.075	863.115		865.114
416.326	416.366	878.200		880.199

883.200 al	885.199	958.355 al	959.172
919.222	920.302	960.023	960.722
920.360	920.574	961.023	961.322
920.932	921.231	966.173	966.354
921.575	921.872	994.775	995.347
921.983	922.068	995.898	996.053
955.328	955.514	997.360	997.365
955.815	955.934	999.766	999.915
956.662	957.354	999.966	999.997

El cobro del importe de los bonos relacionados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco.

Barcelona, 28 de mayo de 1983.—El Director de Contabilidad.—8.929-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extraviado de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 300.328 de la sucursal de Albacete; 312.624 y 314.581 de la de Astillero; 320.470 de la de Avila; 313.240 de la de Badajoz; 315.713 de la de Barcelona; 311.612 de la de Benavente; 304.531 de la de Jerez de la Frontera; 325.326 y 301.858 de la de Logroño; 307.209 de la de Pamplona; 306.417 de la de Pontevedra; 351.651 de la de Salas de los Infantes; 310.277 de la de Seu de Urgel; 316.365 de la de Toro; 314.818 de la de Valencia; 305.278 de la de Valladolid; 331.618 de la de Venta de Baños; 305.394 de la de Vic; 305.931 de la agencia urbana número 6 de Barcelona; 303.135 de la agencia urbana número 22 de Barcelona; 336.257 de la agencia urbana número 6 de Bilbao; 301.178 de la agencia urbana número 29 de Madrid; 301.558 de la agencia urbana número 48 de Madrid; 300.745 y 300.792 de la agencia urbana número 50 de Madrid; 311.336 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife; 323.778 de la sucursal de Astillero, y 301.631 de la de Segovia.

Segundo.—Resguardos de valores números 59.484 de la sucursal de Barcelona; 1.472.259, 1.670.325, 1.694.041, 1.707.236, 1.934.382, 1.995.235, 2.198.302, 2.223.524, 2.281.675, 2.286.712, 2.377.210, 2.384.981, 2.512.636, 2.516.837, 2.614.284, 2.710.895, 2.715.758, 2.794.077, 2.921.508, 2.951.120, 3.014.231, 3.018.430, 3.077.129, 3.082.897, 3.189.220, 3.200.631, 3.292.001, 3.383.546, 3.389.610, 3.544.226, 3.780.870, 3.787.946, 3.855.071, 4.018.789, 4.069.309, 4.089.366, 4.101.445, 4.150.765, 4.195.188, 4.246.085, 4.263.497, 4.266.628, 4.266.829, 4.284.161, 4.306.044, 4.310.653, 4.375.258, 4.411.142, 4.466.417, 4.497.340, 4.503.822, 4.503.823, 4.523.885, 4.541.689, 4.549.704, 4.583.948, 4.583.949, 4.583.950, 4.583.951, 4.583.952, 4.583.954, 4.583.955, 4.583.956, 4.583.957, 4.583.958, 4.570.958, 4.591.583, 4.720.014, 4.733.186, 4.757.063, 4.768.822, 4.787.555, 4.799.218, 4.814.015, 4.823.384, 4.824.045, 4.824.046, 4.826.436, 4.833.935, 4.858.141, 4.865.434, 4.865.435, 4.865.436, 4.876.474, 4.876.475, 4.876.476, 4.913.756, 4.940.021, 4.940.022, 4.950.878, 4.969.397, 4.994.205, 5.010.212, 5.035.613, 5.037.717, 5.042.145, 5.042.146, 5.043.845, 5.046.840, 5.080.665, 5.081.172, 5.083.109, 5.096.751, 5.096.756, 5.100.998, 5.106.943, 5.109.024, 5.114.010, 5.120.262, 5.123.800, 5.123.806, 5.125.717, 5.127.239, 5.127.457, 5.132.405, 5.148.010, 5.148.717, 5.171.790 y 5.184.620 de la Caja Central de Valores.

Tercero.—Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 625.521 de la sucursal de Benavides de Orbigo; 610.491 de la de Cádiz; 623.042 de la de Logroño; 610.112 de la de Mieres; 620.057 de la de Paterna; 705.215 de la de Pontevedra; 624.315 de la de Pontevedra; 732.222 de la de San Sebastián; 629.533 de la de Santa Cruz de Tenerife; 705.428 de la de Sevilla; 626.051 de la de Valencia; 629.618 de la de Valladolid; 622.319, 622.430, 622.462, 622.551, 622.580, 622.589, 622.608, 622.613, 622.624 y 622.630 de la de Vic; 620.277 de la agencia urbana número 50 de Madrid; 707.442 de la agen-

cia urbana número 1 de Valencia; 620.662 de la sucursal de Sevilla, y 623.325 de la de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación el plazo de siete días desde la publicación del mismo quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Cuarto.—Certificados de depósito, láminas serie A y números 1.022.908 y 1.022.909, expedidos el 25 de octubre de 1982 por la sucursal principal de Sevilla y con vencimiento el 25 de octubre de 1984.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación sin reclamación de terceros quedarán anulados los mencionados certificados de depósito y procederá el Banco a extender otros nuevos, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Igualmente, y a los efectos de subsanar su inserción en el anuncio de este Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 2 de mayo de 1983, página 12220, se hace constar que en la relación de documentos extrañados correspondientes a libretas de ahorro, donde figura el número 303.144 de la sucursal de Madrid, debe entenderse que dicho número corresponde en realidad a la agencia urbana número 20 de expresada plaza.

Santander, 25 de mayo de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—3.488-8.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(TAFISA)

Pago de dividendo

El dividendo del 9,35 por 100, libre de impuestos, acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1983, se hará efectivo, a partir del día 28 de mayo de 1983, contra entrega del cupón número 60, correspondiendo líquido a cada acción los importes que se detallan:

A las acciones, serie A, números 1 al 1.000, 467,50 pesetas.

A las acciones, serie B, números 1 a 2.305.176, 46,75 pesetas, en cualquiera de los siguientes Bancos.

En Madrid: Bilbao (Zurbarán, 18); Central (paseo Eduardo Dato, 15); Crédit Lyonnais (paseo Castellana, 39); Español de Crédito (paseo Castellana, 7); Exterior de España, Hispano Americano (Almagro, 28); Internacional de Comercio, Londres (Serrano, 80), Madrid (Miguel Ángel, 9); Popular Español, Santander (Almagro, 24); y Vizcaya (Génova, 20). En Valladolid: Bilbao, Castilla, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Santander y Vizcaya. En Pontevedra: Central, Español de Crédito, Hispano Americano y Santander.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.536-8.

TRAEXCO, S. L.

En méritos de la Junta general extraordinaria de accionistas de «Traexco, Sociedad Limitada», celebrada el pasado 4 de febrero de 1983 se acordó trasladar el domicilio social de la Entidad (que antes estaba establecido en la localidad de San Juan de Torruella, provincia de Barcelona, calle Guimerá, 8) a la ciudad de Barcelona, Gran Vía, 320, 4.º 3.ª, modificándose el artículo tercero de los Estatutos sociales, que desde aquella fecha reza del siguiente tenor:

«Artículo tercero.—El domicilio social de la Sociedad se fija en la ciudad de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 320, 4.º 3.ª, y podrá, previo acuerdo

de los socios tomado con las mayorías legales, ser trasladado dentro de la misma localidad o fuera de ella, dentro del territorio nacional, así como establecer sucursales, agencias y delegaciones en cualquier población donde se considere conveniente.»

Barcelona, 7 de febrero de 1983.—El Administrador, José Estruch Duarri.—3.515-3.

CASTELLANA DE LANAS, S. A.

BURGOS

Anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Castellana de Lanas, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos, celebrada el día 28 de abril de 1983, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se han adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducir la cifra del capital social en veintinueve millones quinientas cincuenta y cinco mil (29.555.000) pesetas, pasando, consiguientemente, aquella de 215.000.000 de pesetas a la de 185.445.000 pesetas.

2.º La reducción de capital acordada se realizará habiendo prestado su conformidad el accionista interesado, mediante la amortización de las acciones de que es titular aquél y que el mismo ha ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que resultan ser las numeradas del 1 al 192, 3.701 al 4.482, 6.001 al 6.400, 10.001 al 13.437 y 35.001 al 38.100, por importe global de 29.555.000 pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Burgos, 30 de abril de 1983.—El Secretario de la Junta general de accionistas, José María García de la Granja.—2.188-D.
2.ª 24-6-1983

ELECTRA DE LOGROÑO, S. A.

LOGROÑO

HIDROELECTRICA RECAJO, S. A.

VIANA (NAVARRA)

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

LOGROÑO

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de septiembre de 1981, acordaron la fusión de «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por «Electra de Logroño, S. A.», lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.», el traspaso en bloque de los patrimonios sociales de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» a «Electra de Logroño, S. A.» y la incorporación a esta última de los socios de las Sociedades absorbidas «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.». El citado acuerdo quedó sometido a la condición suspensiva de que se obtuvieran los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

Con fecha 28 de febrero de 1983 el Ministerio de Economía y Hacienda concedió los beneficios tributarios solicitados, por medio de Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de abril de 1983.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.» e «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima», celebradas el 8 de junio de 1983, acordaron la modificación de las condiciones de la fusión acordada, para adaptarlas a la concesión de beneficios fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, ratificando los acuerdos de sus Consejos de Administración de ser suficientes los beneficios tributarios obtenidos, ampliando el capital de «Electra de Logroño, S. A.» en la cantidad de pesetas 524.250.000, mediante la emisión de 10.485 acciones ordinarias, al portador, de pesetas 50.000 de valor nominal cada una de ellas, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Electra de Logroño, S. A.» por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» adheridos por asistencia a las Juntas, a razón de una acción de Electra de Logroño, S. A. de 50.000 pesetas nominales por cada 23 de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» de 500 pesetas nominales o por cada 10 de «Salto del Cortijo, S. A.» 1.ª serie de 500 pesetas nominales o por cada cinco de «Salto del Cortijo, S. A.» 2.ª serie de 1.000 pesetas nominales. En «Salto del Cortijo, S. A.», que no se modificaban las condiciones de la fusión acordada, su Consejo de Administración consideró suficientes los beneficios tributarios obtenidos.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstos en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre de 1968.

Logroño y Viana (Navarra), 7 de junio de 1983.—«Electra de Logroño, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Salto del Cortijo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—4.034-15.
y 3.ª 24-6-1983

RECOIN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad en reunión celebrada el día 30 de mayo de 1983, tomó el acuerdo de reducir el capital social, desde la cifra de 499.000.000 de pesetas, hasta la cifra de 331.000.000 de pesetas, es decir, en 168.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones 33.101 al 41.100, 41.101 al 49.400 y 49.401 al 49.900, todas inclusive, suscritas por don José Cortizo Cadavid, en la ampliación de capital de la Sociedad acordada por la Junta en reunión de fecha 29 de septiembre de 1981, acuerdo ejecutado mediante escritura de 7 de enero de 1982, con el número 26 de orden, ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández. Para pago al señor Cortizo, del importe de las acciones que se amortizan, se restituyen a este señor los mismos bienes muebles e inmuebles que aportó en la ampliación de capital dicha, quedando, por consiguiente, nuevamente propietario de los mismos.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, M.L.V. 9.818-C.
2.ª 24-6-1983

COVI DE GARAGES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Covi de Garages, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, travasera de Dalt, número 52, de Barcelona, en primera convocatoria el día 11 de julio de 1983, a las diecinueve horas, y en segunda, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Nombramiento de Interventores del acta y de cuentas.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1982.
- 4.º Reelección, o en su caso, nombramiento de Administrador o Administradores.
- 5.º Supresión de los efectos de la cláusula de sindicación de acciones.
- 6.º Remuneración especial a los Administradores. Ratificación de estas cuentas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1983.—El Gerente.—9.872-C.

NOTARIA DE DON JOSE PERIEL GARCIA

MADRID

José Periel García, Notario del ilustre Colegio de esta capital, con residencia en Madrid, calle Castelló, 41, 2.º, derecha,

Hago saber: Que se procederá a subasta voluntaria notarial en mi despacho de las tres fincas siguientes propiedad de «Comercial Ibérica de Telecomunicación, Sociedad Limitada».

1.ª Porción número 1, llamado también nave de la casa número 11 de la calle de Alejandro Morán, de Madrid. Tiene una extensión superficial aproximada útil de 138 metros 64 decímetros cuadrados. Le corresponde una participación indivisa en el valor total y elementos comunes de la casa a que pertenece de 8,18 por 100.

Es la finca número 30.410 del Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid.

2.ª Número 1, llamado también nave de la casa número 13 de la calle de Alejandro Morán, de esta capital. Se encuentra situado en la planta baja del edificio. Tiene una extensión superficial aproximada útil de 215 metros 78 decímetros cuadrados. Le corresponde una participación indivisa en el valor total y elementos comunes de la casa a que pertenece de 2,73 por 100.

Es la finca número 30.428 del Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid.

3.ª Número 1, llamado también nave de la casa número 15 de la calle de Juan Francisco de esta capital. Se encuentra situado en la planta baja del edificio. Tiene una extensión superficial aproximada útil de 97 metros 17 decímetros cuadrados. Le corresponde una participación indivisa en el valor total y elementos comunes de la casa a que pertenece de 11,64 por 100.

Es la finca número 30.440 del Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid.

Las tres fincas citadas se subastarán en un solo lote sin admitirse sorteos parciales por cada una de ellas.

La primera subasta tendrá lugar el día 18 de julio de 1983, la segunda por desierto de la primera, el día 21 de julio siguiente, y la tercera y última, por desierto de la anterior, el día 28 de julio siguiente; todas ellas a las once de la mañana, en mi despacho de Notario, sito

en la calle Castelló, número 41, 2.º, derecha, de Madrid, previniéndose:

1.º Servirá de tipo para la primera subasta de las fincas con sus instalaciones, el de 51.900.000 pesetas; en la segunda subasta, en su caso, el tipo de salida será el 75 por 100 de la primera (es decir 38.925.000 pesetas), y en la tercera subasta, en su caso, el tipo de salida será libre.

2.º El sistema será de pujas a la llana.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Notaría, el 10 por 100 del tipo de la subasta, con tres días hábiles de antelación a la fecha de la misma.

El resto de la cantidad total a que asciende la puja deberá depositarse en la Notaría dentro del plazo de dos días hábiles después de la subasta; en caso contrario ésta quedará desierta y se aplicará al depósito previo, lo prevenido en los artículos 1.513 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 1.454 del Código Civil.

La escritura de compraventa se otorgará en el plazo máximo de ocho días hábiles desde la adjudicación.

4.º Las cargas y gravámenes serán las que resulten del Registro de la Propiedad, y continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º El título de propiedad se encuentra de manifiesto en la citada Notaría, pudiendo ser examinado por los que deseen tomar parte en la misma, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Madrid, 16 de junio de 1983.—4.079-8.

REGENTE HOTEL, S. A.

SAN AGUSTIN (PLAYA DEL INGLES) GRAN CANARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Regente Hotel, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, en el Hotel Dunamar, playa del Inglés (Gran Canaria), el día 14 de julio de 1983, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 15 de julio de 1983, a la misma hora y lugar, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas y balance, gestión social del ejercicio 1982 y acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Destitución y nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

Las Palmas, 16 de junio de 1983.—El Consejero Secretario, Ramiro Sánchez de Lerín García.—9.838-C.

IBERTUBO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS

Emisión febrero 1978

Se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias de «Ibertubo, Sociedad Anónima», emisión febrero 1978, para celebrar asamblea general el próximo día 14 de julio, a las doce horas en el domicilio del Sindicato, calle Menorca, número 3, 5.ª planta, Madrid, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Comisario.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión, por sí o debidamente representados todos los obligacionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha señalada para la Asamblea, tengan depositados o depositen sus títulos en alguna Entidad ban-

caria o de ahorro, en las oficinas del Sindicato o acrediten debidamente su titularidad antes de la celebración de la asamblea.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.824-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Rectificación

Por un error de transcripción, en el anuncio de Junta general de «Editorial Mencheta, S. A.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 139 de fecha 11 de junio de 1983, en el primer punto del orden del día se hace referencia al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981, cuando debería decir diciembre de 1982.

Barcelona, 14 de junio de 1983.—El Gerente.—9.825-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el pago del complemento del dividendo correspondiente al ejercicio del año 1982, acordado en la última Junta general ordinaria, se hará efectivo en la forma que se expresa a continuación:

	Pesetas
Importe por acción:	
Acciones números 1 al 10.326.338, un dividendo complementario de	26,19
Retención del 16 por 100 a cuenta de los Impuestos de Rendimiento de las Personas Físicas o Sociedades	4,19
Importe líquido	22,00

Forma de pago:

Mediante estampillado de los títulos o presentación de banda magnética acompañada del correspondiente listado justificativo, debiendo figurar en lugar del número de cupón los códigos siguientes:

Código 383 para las acciones números 1 al 80.000.

Código 483 para las acciones números 80.001 al 10.326.338.

Fecha de pago:

Los días 4, 5 y 6 de julio próximo, de diez a doce horas de la mañana, y a continuación, los lunes, miércoles y viernes no festivos, a la misma hora.

Lugar de pago:

Domicilio social, avenida Puerta del Angel, número 22, Barcelona.

Barcelona, 8 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.057-C.

OFICINA DE COMPENSACIONES DE LA ENERGIA ELECTRICA

(OFICO)

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de las Ordenanzas de la «Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica» (OFICO), aprobadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1982, se convoca a todas las Empresas miembros de la OFICO, pertenecientes a los subgrupos A.2 y B.1 al acto de renovación de los Vocales electivos de la Junta administrativa de OFICO, que tendrá lugar en el domicilio de esta oficina de Compensaciones, calle Príncipe de Vergara,

número 15, Madrid, el día 21 de julio de 1983, a las once horas, desarrollándose el acto en el orden siguiente:

- 1.º Comprobación de asistencia y representaciones.
- 2.º Lectura de los artículos 7, 13 y 14 de las Ordenanzas de la «Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica» (OFICO), aprobadas por Orden ministerial de 10 de mayo de 1982.
- 3.º Elección de los nuevos Vocales electivos de la Junta administrativa de OFICO, en representación de las Empresas, por cada uno de los subgrupos A.2 y B.1.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma reunión.

En todo lo relacionado con este acto se estará a lo que se establece en las Ordenanzas de OFICO.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta Administrativa, Fernando Díaz-Caneja Burgoleta.—9.761-C.

TIUNA, S. A.

(En liquidación)

Se pone en conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el día 15 de junio de 1983, aprobó el balance de liquidación que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	800.000,00
Clientes	9.000.000,00
Efectos a cobrar	24.292.286,00
Deudores	3.074.301,00
Caja y Bancos	3.239.239,43
Pasivo:	
Capital social	12.000.000,00
Cuenta socios liquidación	26.505.806,43
Provisión gastos liquidación	1.700.000,00

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a los efectos de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de junio de 1983.—10.085-C.

PUIG BUSQUET, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Carretera de Tarragona, s/a.

Conforme al artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Puig Busquet, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de julio próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, a la misma hora, en el indicado domicilio social de la Compañía y con sujeción al siguiente

Orden del día

- A) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas sociales, balance y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1982.
- B) Nombramiento de los señores accionistas que han de actuar como censores de cuentas en las del ejercicio de 1983.

Lo que se comunica a los señores accionistas a los efectos oportunos, recordándoseles lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales sobre previo depósito de acciones y eventual representación en caso de no asistencia personal.

Valls, 13 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.105-C.

EDITORIA CINCO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio, a las doce horas, en los locales de esta Sociedad, sitios en la calle San Romualdo, 26, de Madrid, en segunda convocatoria, caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum, no pudiera celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio de 1983, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria, personalmente o por delegación conferida legalmente, todos aquellos que reúnan los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.110-C.

DIARIO Y EDICIONES DE INFORMACION ECONOMICA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio, a las doce horas, en los locales de esta Sociedad, sitios en la calle Núñez Morgado, 9, de Madrid, en segunda convocatoria, caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum, no pudiera celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio de 1983, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria, personalmente o por delegación conferida legalmente, todos aquellos que reúnan los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 10.111-C.

PRENSA INDEPENDIENTE MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 30 de junio, a las doce horas, en los locales de esta Sociedad, sitios en la calle San Romualdo, 26, de Madrid, en segunda convocatoria, caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum, no pudiera celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio de 1983, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria, personalmente o por delegación

conferida legalmente, todos aquellos que reúnan los requisitos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.112-C.

CALIDAD, AMBIENTES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANONIMA

(CASIS)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sirio, número 54, Madrid, el próximo día 11 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y día, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente

Orden del día

- Situación económica de CASIS.
- Medidas a tomar.
- Examen y estudio del contrato de asistencia técnica entre QUASIS y CASIS para terminación proyecto BIO-GAS.
- Dimisión del Presidente, a petición propia.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.061-C.

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio 1982, un 14,28 por 100 sobre su nominal.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 1 de julio en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43, Barcelona, o en sus oficinas de Madrid.

Barcelona, 21 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Bernat Fontlladosa.—10.067-C.

PROMOTORA BALEAR DE TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora Balear de Turismo, S. A.», celebrado el día 4 de mayo de 1983, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Trasladar el domicilio social de paseo Vara de Rey, número 26, bajos, Ibiza, a la calle Viladomat, número 318, 3.º, 9.º, Barcelona.
- 2.º Modificar los Estatutos sociales en orden a la regulación de los órganos de gestión y administración de la Sociedad.
- 3.º Cese y nombramiento de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de mayo de 1983.—Juan Ripoll Mari, Presidente del Consejo de Administración.—10.072-C.

PROPIETARIA INSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Propietaria Insular, Sociedad Anónima», celebrado el día 4 de mayo de 1983, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 9 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Trasladar el domicilio social de calle Baleares, número 2, 1.º, Ibiza, a la calle Viladomat, número 318, 3.º, 9.ª, Barcelona.

2.º Modificar los Estatutos sociales en orden a la regulación de los órganos de gestión y administración de la Sociedad.

3.º Cese y nombramiento de cargos.

4.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de mayo de 1983.—Juan Ripoll Mari, Presidente del Consejo de Administración.—10.073-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 16

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 26 de diciembre de 1974, que el cupón semestral número 17 se efectuará a partir del día 27 de junio de 1983, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Popular Español.
Banco Zaragozano.
Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza.
Caja de Ahorros de la Rioja.
Caja de Ahorros de Alava.
Caja Municipal de Vitoria.
Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
Caja de Ahorros Vizcaína.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 24 de junio de 1983.—10.080-C.

ALCOSA

El Presidente del Consejo de Administración de ALCOSA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad mercantil «Alfredo Corral, S. A.» (ALCOSA), que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Harinas, número 20, de Sevilla, el próximo día 9 de julio de 1983, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 21 de diciembre de 1982 para instar expediente judicial de suspensión de pagos.

2.º Ratificación de la designación realizada a un Consejero-Delegado para la representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 23 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lloréns Maestre.—10.088-C.

RIELES Y ACCESORIOS PARA DECORACION DE CORTINAS

(RIELES)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Rieles, S. A.», celebrado en el domicilio social, en Logroño, con fecha 14 de junio de 1983, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, para el día 21 de julio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 22 de julio, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital, redacción del programa de ampliación, si procediere, modificación de Estatutos consiguiente y demás acuerdos complementarios.

2. Ruegos y preguntas.

Logroño, 14 de junio de 1983. El Consejo de Administración.—3.062-D.

RIELES Y ACCESORIOS PARA DECORACION DE CORTINAS

(RIELES)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Rieles, S. A.», celebrado en el domicilio social, en Logroño, con fecha 14 de junio de 1983, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de dicha Sociedad, para el día 21 de julio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 22 de julio, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del último ejercicio.

2. Nombramiento de censores para el presente ejercicio.

3. Ruegos y preguntas.

Logroño, 14 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.063-D.

INGENIERIA Y ANALISIS DE GESTION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, mediante este anuncio, el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 18 de junio del corriente año 1983, de reducción de capital social a 17.500.000 pesetas, mediante reducir, a su vez, el nominal de las acciones.

Barcelona, 20 de junio de 1983.—El Administrador, Ginés Aparicio Soto.—4.185-B.
1.ª 24-6-1983

PIO M. LOUREDA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de ser necesaria, el día 18 de julio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Vigo, calle García Barbón, 34-36, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Solución tema económico, con referencia al acuerdo tomado en el acta de la Junta anterior.

2. Estudio y decisión que proceda sobre el alquiler de las máquinas, tipo B.

3. Ampliación de capital social y modificación de Estatutos sociales.

4. Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de junio de 1983.—Carlos Vázquez Loureda, Presidente del Consejo de Administración.—3.092-D.

J. M., S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de julio de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de ser necesaria, el día 18 de julio de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales del domicilio social, sito en García Barbón, números 34-36, de esta ciudad, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, de la venta o alquiler de los locales destinados a «Pub» y «Parking».

2. Ruegos y preguntas.

Vigo, 20 de junio de 1983.—Carlos Vázquez Loureda, Secretario del Consejo de Administración.—3.091-D.

METALURGICA GRANADINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta, en segunda, en el domicilio social, sito en terrenos del antiguo Hipódromo Armilla (Granada), y con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1982.

2. Aprobación o censura de la gestión social de dicho ejercicio.

3. Elección de un nuevo Consejero.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Armilla (Granada), 10 de junio de 1983. El Presidente del Consejo de Administración.—3.074-D.

GRANITOS DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca en su domicilio social, Punteareas (Pontevedra), para el día 29 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y para el día 30 de junio, en segunda, a la misma hora y lugar, Junta general ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, inventario y cuentas de la Sociedad correspondientes a 1982.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Punteareas, 20 de abril de 1983.—2.580-D.

MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S. A.

Comunicación a los accionistas

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 27 de abril de 1983, y convocada mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 8 de abril de 1983, y en los periódicos «Ya», de Madrid, y «Correo Español-El Pueblo Vasco», de Alava, de igual fecha, con la mayoría del capital legalmente prevista, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social en 3.007.368.000 pesetas, mediante la emisión, a la par, de 3.007.368 acciones, al portador, de 1.000 pesetas, de valor nominal cada una, correlativamente numeradas del 5.012.281 al 8.019.648, ambos inclusive, por lo que la cifra de capital social resultante será de 8.019.648.000 pesetas.

Segundo.—Reconocer expresamente a los actuales accionistas el derecho de

suscribir en el capital social que se amplía un número de acciones en la proporción de seis por cada diez de las que posean con anterioridad.

Tercero.—Facultar a los accionistas para ejercitar el derecho a que se refiere el anterior acuerdo durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha que, a tal efecto se indique en la oportuna comunicación pública.

Cuarto.—Disponer que durante el indicado plazo los accionistas deberán desembolsar, en metálico, el 100 por 100 del valor nominal de las nuevas acciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, con sujeción a los acuerdos adoptados citados.

La suscripción de las acciones deberá realizarse en las oficinas de la Compañía, calle José Ortega y Gasset, 22-24, Madrid-6.

El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente comenzará a contarse a partir de la publicación del presente comunicado.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración 10.086-C.

AALCO, S. A.

Distribuidores de Acero Inoxidable,
Aluminio y Metales no Férricos

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de julio de 1983, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, o, si procede, el día 15 de julio de 1983, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1982.
2. Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 21 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.195-16.

SUCESORES DE ALFARO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca nuevamente a los señores accionistas de esta Sociedad, motivado por defecto formal en la convocatoria efectuada con anterioridad para el día 23 de junio, en primera convocatoria, y siguiente día 24, en segunda, para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social avenida Píera, 57, Martorelles (Barcelona), a las diez horas del día 18 de julio próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día 19, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982, resolviendo sobre la distribución de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Seguidamente, a la celebración de la Junta general ordinaria, se celebrará Junta general extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Tomar acuerdos sobre los casos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Cambio domicilio social.

3.º Medidas a adoptar en relación a la competencia ilícita realizada por accionistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que, según el artículo 110, se requirieren en el domicilio social.

Martorelles, 21 de junio de 1983.—4.194-16.

PARQUE DE ATRACCIONES DE MURCIA, S. A.

(En liquidación)

En relación con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 31 de mayo de 1983, acordó proceder formalmente a la disolución y liquidación de la Sociedad. El balance final, cerrado a 31 de mayo de 1983, fue igualmente aprobado por unanimidad y es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos c/c	183.695
Pérdidas y Ganancias	316.305
	500.000
Pasivo:	
Capital social desembolsado ..	500.000
	500.000

Murcia, 17 de junio de 1983.—El Liquidador.—9.839-C.

PACIFICO, S. A.

PALMA DE MALLORCA (BALEARES)

Don Antonio Balle Pérez, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad «Pacífico, S. A.».

Certifico: Que en la Junta universal extraordinaria de accionistas de dicha Entidad celebrada el día 30 de diciembre de 1981, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar la propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Como consecuencia del anterior acuerdo, se conviene en llevar a efecto la liquidación de la Compañía con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	71.032.187
Bancos	9.038.542
Pérdidas en la liquidación ...	18.775.064
	98.845.813
Pasivo:	
Accionistas	98.845.813
	98.845.813

3.º La Junta General acuerda aprobar el balance de cierre.

Y para que conste libro la presente certificación con el visto bueno del Presidente en Palma de Mallorca a 31 de diciembre de 1981.—El Secretario, Antonio Balle Pérez.—Visto bueno: El Presidente, Bartolomé Mercadal Homar.—9.848-C.

INMOBILIARIA PORTO MAGNO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 1 de octubre de 1981.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Porto Magno, S. A.», el día 1 de octubre de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.128,00
Bancos	78.844,86
Inmovilizado material	286.076,38
Pérdidas ejercicios anteriores	23.019.297,91
Pérdida ejercicio 1981	3.012.402,21
	26.377.749,16
Total activo	26.377.749,16
Pasivo:	
Préstamos socios	4.818.633,39
Fondo amortización móvil ..	79.112,92
Reserva legal	1.287.568,00
Regularización Ley 50/1977.	18.992.434,86
Capital	1.200.000,00
	26.377.749,16
Total Pasivo	26.377.749,16

Zaragoza, 15 de abril de 1983.—Felipe Laencuentra Pueyo.—1.431-D.

INMOBILIARIA SAN REMO, S. A.

Convocatoria

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 1 de octubre de 1981.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Inmobiliaria San Remo, S. A.», el día 1 de octubre de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.250.000,00
Bancos	848,50
Deudores	7.302.079,24
Pérdidas y Ganancias	108.986,76
	9.661.914,50
Total Activo	9.661.914,50
Pasivo:	
Capital	7.500.000,00
Reserva legal	341.874,43
Reserva voluntaria	1.820.040,07
	9.661.914,50
Total Pasivo y Capital ...	9.661.914,50

Zaragoza, 15 de abril de 1983.—Felipe Laencuentra Pueyo.—1.457-D.

KALIFIL, S. A.

BARCELONA

Caspe, número 31

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 6 de diciembre de 1982 y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	819.000
Accionistas	189.000
	1.008.000
Pasivo:	
Capital	1.008.000
	1.008.000

Barcelona, 9 de junio de 1983.—Por «Kalifil, S. A.», Ricardo García Micola.—9.863-C.